



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DIRECCION DE GESTION URBANA
DIRECCION DE CEMENTERIOS

ESPECIFICACION TECNICA

MOTIVO: Adquisición de 30 reflectores para reforzar la iluminación de la Necrópolis.

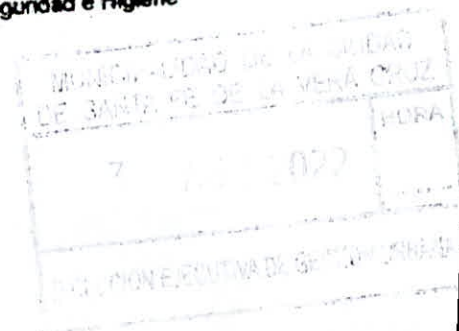
DESTINO: Dirección de Cementerio – Dirección de Gestión Urbana.

Adquisición 30 reflectores LED de última tecnología, cuyas características se detallan a continuación.

1. Proyector LED de 100-240 Volts de tensión nominal.
2. Potencia eléctrica de 200 W.
3. Capacidad lumínica 18.000 lúmenes.
4. Temperatura de la luz 6500 K.
5. Grado de protección IP 65 o superior
6. Dimensiones 410 x 298 x 40 mm.
7. Peso aproximado entre 3 y 6 kgs.
8. Material del cuerpo: Aluminio.
9. Debe incluir un soporte metálico que permita regular el ángulo de apertura entre 25° y 60°

Departamento Necrópolis – Dirección de Cementerio – Santa Fe de la Vera Cruz, 26 de agosto de 2022,-


MAXIMILIANO LUSARDI
Jefe Dpto. Mantenimiento
y Seguridad e Higiene





**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**



Santa Fe, 30 de agosto de 2022.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Los bienes se entregarán en Dirección de Cementerio de la Municipalidad de Santa Fe, sita en Blas Parera 5401, en una sola entrega total, a efectuarse dentro de los 30 días de recibida la notificación formal de la orden de compra, efectuada por autoridad competente y libre de todo gasto para el Municipio.-

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará a los 60 días corridos de cada certificación conforme la forma de entrega antes indicada.

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.

Pasen éstas a Subdirección Ejecutiva de Compras y Suministros para su curso.

Dr. MATÍAS FONG ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe